

¿Estás preparado para adaptarte al **Reglamento Europeo de Protección de Datos?**

Oviedo, 1 de marzo 2018 a las 20:00h

Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Asturias (Plaza de América, 10)

Visión global de las nuevas obligaciones que vienen marcadas por la nueva normativa europea en materia de Protección de Datos, **el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD)**.

Mediante casos prácticos, se analizará el principio de responsabilidad proactiva, los supuestos de legitimación del tratamiento con respecto al consentimiento, el registro de actividades del tratamiento, las evaluaciones de impacto

en la privacidad y los requisitos que los responsables del tratamiento deben cumplir para adaptarse a las nuevas exigencias de la ley, así como el estudio y análisis de la nueva figura regulada por el RGPD: **el Delegado de Protección de Datos (DPO)**.

Además, trataremos en profundidad los derechos ARCO y los nuevos derechos del interesado que introduce el RGPD y el ejercicio y gestión de los mismos.

PROGRAMA

Introducción al Reglamento

- ✓ El porqué de este Reglamento
- ✓ Principales cambios que introduce respecto al marco actual

Principios del tratamiento

- ✓ Principio de responsabilidad proactiva
- ✓ Principio de información previa
- ✓ Categorías especiales de datos
- ✓ Integridad y Confidencialidad

El consentimiento del titular

- ✓ Requisitos y forma de obtenerlo

Los derechos de los interesados

- ✓ Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) ✓ Derecho a la supresión ("Derecho al olvido")
- ✓ Derecho a no ser objeto de decisiones individualizadas
- ✓ Procedimientos para su ejercicio

Responsable del tratamiento y encargado del tratamiento

- ✓ El contrato de encargo del tratamiento

Nuevas obligaciones del RGPD

- ✓ El principio de responsabilidad proactiva
- ✓ Las evaluaciones de impacto en protección de datos ¿Qué es una EIPD?
- ✓ El registro de actividades de tratamiento
- ✓ Notificaciones y comunicaciones de violaciones de seguridad de los datos personales

El Delegado de Protección de Datos (DPD) o Data Protection Officer (DPO)

- ✓ Qué es un Delegado de Protección de Datos
- ✓ Cuándo debe ser designado un DPO
- ✓ Perfil y funciones

Coloquio

Ponente:

Salvador Serrano Fernández

(Responsable del Área de Protección de Datos de PSN SERCON)